



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Don José Daniel Grijalvo Preciado (13133514P), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villaquirán de los Infantes (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Pozo de 5 m de profundidad y 2.000 mm de diámetro, situado en la parcela 258 del polígono 506, paraje de La Madrid, en el término municipal de Villaquirán de los Infantes (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 4,974 hectáreas, en la siguiente parcela:

<i>Parcela</i>	<i>Polígono</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Provincia</i>	<i>Superficie de la parcela riego</i>
258	506	Villaquirán de los Infantes	Burgos	4,974 hectáreas

– El caudal medio equivalente solicitado es de 2,98 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 29.844 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 30 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.08: Región Central del Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Villaquirán de los Infantes (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1045/2010-BU (Alberca-INY), o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 24 de enero de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel